



**VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. INV-P-13-2022**

OBJETO CONTRACTUAL:

“CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DÍA/VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

VALOR OFICIAL: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$ 5.408.769.889), incluido IVA.

NOTA: El valor para calificar la propuesta económica es el siguiente: 5.398.782.232 este valor se basa en la respuesta emitida por la entidad a la observación realizada por el contratista

CIERRE DEL PROCESO: 17 de agosto 2022

El objeto de esta evaluación es realizar la verificación de la información contenida en los documentos habilitantes relacionado con la parte del factor experiencia, jurídico y financiero y de la verificación de la información y calificación de los factores técnico y económico, que permitan determinar la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con el principio de transparencia, razón por la cual EDUNORTE para verificar el cumplimiento de requisitos exigidos, conformó el siguiente equipo de trabajo para tal efecto:

El Subgerente Técnico de Proyectos Nicolás Rave Henao, la Subgerente Administrativa y Financiera Leyda Catalina Ríos Cadavid, el Secretario General Harold García Alzate, jefe asesoría y diseño técnico Esther lucia Carmona la verde y la abogada Leidy Álvarez Zapata.

Para el presente proceso de invitación privada 013 de 2022, se presentó el siguiente proponente:

	PROPONENTE
1	CONSORCIO CEDAM BELLO

Integrantes: Suministros y construcciones cárdenas

75%

Sucursal extranjera Sa de Riegos Camino y Obras -SARCO

25%



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

EDUNORTE	
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DÍA/VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. INV-P-13-2022	
<u>DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA</u>	
FECHA: 24-08-2022	
DOCUMENTO	CONSORCIO CEDAM BELLO
REQUISITOS JURIDICOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, firmada por el proponente o su representante legal, según modelo suministrado en estos términos de referencia Formato 1	CUMPLE FOLIO 2 AL 6
Documento de conformación del consorcio o unión temporal, cuando la propuesta venga presentada por alguno de éstos Formato 2 - Firmado y autenticado.	NO CUMPLE la vigencia del consorcio no está conforme con lo solicitado en el pliego definitivo la vigencia que allegan en el documento es de tres (3) años y la duración exigida es la siguiente: En caso de proponente plural la constitución será como mínimo por el plazo de ejecución del contrato, liquidación del contrato y vigencia de las garantías exigidas por lo tanto deberá adecuar la duración de la misma conforma lo exigido en el pliego definitivo
Fotocopia de la cédula, En caso de contar apoderado deber aportar el poder debidamente autenticado o escritura pública (poder general) En caso de proponente plural se requiere la copia de la cedula del representante legal de cada sociedad	CUMPLE , allega fotocopia de cedula de ambos consorciados y de la representante legal del consorcio FOLIOS 20 AL 23
Certificado de existencia y representación legal, expedido con no más de treinta (30) días calendario	CUMPLE , se aportan los dos certificados de los



de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria, debidamente renovados.	consorciados FOLIOS 15 AL 19
Autorización para Contratar si la requiere por parte del órgano colegiado de la empresa	NO REQUIERE CUMPLE
Fecha de Constitución de la Sociedad Debe haberse constituido la sociedad en un término no menor a TRES (3) años. En caso de proponente plural la constitución será de un (1) año para al menos uno de los participantes.	CUMPLE FOLIO 15 y 17
Duración de la Sociedad Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y tres (3) años más. En caso de proponente plural la constitución será como mínimo por el plazo de ejecución del contrato, liquidación del contrato y vigencia de las garantías exigidas.	NO CUMPLE , como se explico en el documento de conformación se establecio de 3 años pero el pliego definitivo dice lo siguiente la duración exigida es la siguiente : En caso de proponente plural la constitución será como mínimo por el plazo de ejecución del contrato, liquidación del contrato y vigencia de las garantías exigidas, si se miran las garantías exigidas existe una garantía que tiene estabilidad y durabilidad de 5 años a partir de la entrega de la obra , por lo tanto la durabilidad como mínimo es el plazo del contrato y cinco años mas
Objeto acorde con el objeto del contrato	CUMPLE FOLIO 15 AL REVERSO
Registro Único de Proponentes, en defecto de dicho documento de inscripción deberán presentar la certificación de inscripción en el RUP. Este documento deberá presentarse legalizado en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia	CUMPLE FECHA DE EXPEDICION: ambos consorciados expidieron el RUP el 17/08/2022 FOLIOS 37-61
Registro Único Tributario	CUMPLE FECHA IMPRESIÓN: 07-04-2022 Y 27-05-2022 FOLIOS 25 AL 28
Inhabilidades e incompatibilidades, Acreditación de no estar inmerso en alguna causal de inhabilidad e	CUMPLE FOLIOS 112 Y REVERSO



incompatibilidad para contratar con el Estado, según formato 8	
Certificado de cumplimiento de normatividad para las entidades sin ánimo de lucro. La emite la entidad que vigila la ESAL, se solicita en caso de aplicar. Vigencia correspondiente a Vigencia 2020	N/A
Certificación del pago de parafiscales y aportes a seguridad social formato 6 Si lo suscribe el Revisor Fiscal en caso de estar obligado deberá: Adjuntar copia de la Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente	NO CUMPLE no se anexa el certificado de la Junta Central de Contadores vigente del contador de la empresa suministro y construcciones cardenas s.a.s y de la sucursal extranjera el certificado vigente se encuentra vencido
Garantía de seriedad de la oferta Vigencia de 3 meses a partir de la presentación de la Oferta y debe tener una cobertura hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del Contrato por el 10% del valor de la oferta. Art. 2.2.1.2.3.1.9 Decreto 1082 de 2015	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA No. 25-45101209811 FECHA DE EXPEDICION 23-02-2022 VIGENCIA: 28-02-2022 HASTA EL 10-06-2022 VALOR ASEGURADO: \$ 94.871.607,60 ASEGURANDO: EDUNORTE - MUNICIPIO DE BELLO FOLIOS 184 AL 190
Compromiso anticorrupción Diligenciar y firmar FORMATO No.4	CUMPLE folio 111
formato único de hoja de vida Anexar Documento Formato único de hoja de vida del DAFP	CUMPLE FOLIOS 118 Y 119
Certificado de no ser responsable fiscal tanto de la persona jurídica como del Representante Legal del Proponente y apoderado en caso de que así se tenga	CUMPLE CONSORCIADOS REPRESENTANTE LEGAL FOLIOS 92 AL 96
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación del representante legal, el suplente y sus socios	CUMPLE CONSORCIADOS REPRESENTANTE



	LEGAL FOLIOS 98 AL 110
Antecedentes judiciales del representante legal, el suplente su apoderado si se presenta esta figura	CUMPLE FOLIOS 104 AL 106
Medidas correctivas Del representante legal, el suplente Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía	CUMPLE FOLIOS 108 AL 110
EXPERIENCIA GENERAL	
Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar máximo (3) contratos mínimos dos (2) terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, ya sea individualmente, en consorcio o en unión temporal, cuya sumatoria sea 2 veces el presupuesto oficial y su objeto sea la construcción de infraestructura y/o equipamiento público Deberá contener por lo menos cinco (5) códigos UNSPSC de los que se describen a continuación: 72152500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72152700 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PREPARACIÓN DE CONCRETO 95121700 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS 72153600 SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72154000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECUBRIMIENTO DE MUROS 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95121500 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95121900 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 72141500 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE TIERRA	CUMPLE FOLIO 120 AL 123
EXPERIENCIA ESPECIFICA	
Los proponentes deberán acreditar dos (2) contratos terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, cuyo objeto sea inherente a la construcción, de edificaciones, al menos uno de ellos deberá haber intervenido un área mayor a 1000 m2 en edificaciones. Además sumadas tengan un valor superior a dos veces (2) el presupuesto oficial	CUMPLE FOLIO 128 AL 133



Uno de los certificados Deberá contener por lo menos cinco (5) códigos UNSPSC de los que se describen a continuación: 72152500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72152700 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PREPARACIÓN DE CONCRETO 95121700 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS 72153600 SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72154000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECUBRIMIENTO DE MUROS 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95121500 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95121900 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 72141500 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE TIERRA	
Formato de Experiencia del proponente, firmado por el representante legal de la firma formato 3 Excel	CUMPLE FOLIO 135
copia de contrato y/o subcontratos públicos o privados, - acta de liquidación, -orden de servicio - certificado expedido por el apoderado o miembro de la empresa contratante	CUMPLE FOLIOS 121 AL 133
Propuesta económica.	CUMPLE
REQUISITOS FINANCIEROS DEL PROPONENTE	
CAPITAL DE TRABAJO Mayor o Igual al 100% (cien) del Presupuesto Oficial	CUMPLE FOLIOS 65-66
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo corriente sobre pasivo corriente Igual o superior al 2.0	CUMPLE FOLIOS 65-66
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total sobre activo total Menor o igual al cincuenta 60%	CUMPLE FOLIOS 65-66
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de Intereses Igual o superior a al 20.0 o Indeterminado	CUMPLE (FOLIOS 65-66)
REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad Operacional / Patrimonio Mayor o igual a 0.10	CUMPLE (FOLIOS 65-66)



RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total Mayor o igual a 0.05	CUMPLE (FOLIOS 65-66)
--	---------------------------------

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES	
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. INV-P-13-2022	
CRITERIO DE SELECCIÓN	CONSORCIO CEDAM BELLO
REQUISITOS JURIDICOS	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE
REQUISITO DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
FACTOR ECONOMICO		
NOMBRE EL PROPONENTE	PRECIO	PUNTOS
CONSORCIO CEDAM BELLO	\$ 5398.768.047	50
FACTOR TÉCNICO		
La evaluación considerando la experiencia del director y el residente de obra, ingeniero civil o arquitecto, la calidad del profesional se evaluara considerando el tiempo transcurrido entre la fecha de expedición de la matricula profesional (art. 12 ley 842 de 2003) y la fecha de cierre para para la presentación de la propuesta.		
El factor técnico tiene un puntaje de hasta 50 puntos y se calculará de acuerdo a la siguiente tabla:		
NOMBRE EL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE
Director de obra con experiencia de 7 años de graduado después de la expedición de la matricula profesional y 3 certificados de experiencia en construcción de edificios como director	CUMPLE FOLIO 146 AL 166	25
Residente de obra: con experiencia de 5 años de graduado después de la expedición de la matricula profesional y 3 certificados de experiencia en construcción de edificios como residente	CUMPLE FOLIOS 168 AL 182	25

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA



CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR	CONSORCIO CEDAM BELLO
FACTOR ECONOMICO	50	PUNTAJE ASIGNADO
PRECIO BASE		50
PUNTAJE		50
FACTOR TÉCNICO	50	PUNTAJE ASIGNADO
La evaluación considerando la experiencia del director y el residente de obra, ingeniero civil o arquitecto, la calidad del profesional se evaluara considerando el tiempo transcurrido entre la fecha de expedición de la matricula profesional (art. 12 ley 842 de 2003) y la fecha de cierre para para la presentación de la propuesta.	25	25
PUNTAJE	25	
TOTAL DE TODOS LOS ITEMS	100	100

El presente documento, corre traslado, para que sea conocido por los proponentes interesados o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido, informe que se publicará en la plataforma el día 24 de agosto del 2022.

Los interesados podrán presentar observaciones y subsanar hasta las 5; pm de la tarde del 25 de agosto de 2022, Y se dará respuesta el día el 26 de agosto de 2022.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron

Nicolas Rave Henao

NICOLAS RAVE HENAO
SUBGERENTE TECNICO DE PROYECTOS

Leidy Alvarez Z

LEIDY ALVAREZ Z
ABOGADA

Esther Lucia Carmona Laverde

ESTHER LUCIA CARMONA LAVERDE
JEFE ASESORIA Y DISEÑO TÉCNICO

Leyda Catalina Rios Cadauid

LEYDA CATALINA RIOS CADAVID
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Harold Alexander Garcia Alzate

HAROLD ALEXANDER GARCIA ALZATE
SECRETARIO GENERAL